



*Celebrando el Bicentenario  
de la Declaración de la Independencia Argentina  
y el 45° aniversario de la Creación de la  
Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO la nota presentada por la Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando para su aprobación, la réplica de la Actividad sobre: “Charla Debate ¿Qué nos evalúan cuando rendimos exámenes?. ¿Cómo podemos demostrar que aprendimos?, para el Dpto. De Letras (5-60); y

#### CONSIDERANDO

Que es dable destacar, que el mismo, se realizó, oportunamente, para el Dpto. de Geografía (5-57), de allí, que en esta oportunidad, se replica para el Dpto. docente solicitante.

Que, el mismo es presentado por docentes del Equipo de Tutorías del Dpto. de Letras (5-60), en el marco del Proyecto denominado “Tutoría integral del estudiante de Letras. Hacia una integración institucional, académica y disciplinar 2015 – 2016” y de la línea de Formación y Tutorías: tiempo de ser y estar con otros (PIIMEI).

Que la mencionada Actividad, tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: Promover el intercambio de visiones sobre las exigencias que representa la instancia de exámenes finales para los estudiantes en general y, en particular de los pertenecientes a las carreras de Letras; y Analizar y reflexionar sobre las problemáticas que se asocian a la preparación de un examen final.

Que está destinado a: estudiantes de las Carreras de Letras del Dpto. homónimo, de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que se estima un cupo máximo de asistentes de cincuenta (50) y uno mínimo de veinte (20).

Que la realización del mismo no demandara erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 1ero. de noviembre de septiembre de 2016.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

*Celebrando el Bicentenario*  
*de la Declaración de la Independencia Argentina*  
*y el 45° aniversario de la Creación de la*  
*Universidad Nacional del Río Cuarto*

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica: “**Charla Debate ¿Qué nos evalúan cuando rendimos exámenes? ¿Cómo podemos demostrar que aprendimos?**”, organizado por docentes del Equipo de Tutorías del Dpto. de Letras (5-60), a realizarse el día 16 de noviembre de 2016 en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Designar a los Docentes Responsables de la Actividad aprobada, Profesores: Clarisa PEREYRA (DNI N° 23954616), Mónica CURTOLO (DNI N° 14132697) y Valeria ABATE DAGA (DNI N° 33885957).-

ARTICULO 3º: Establecer que la certificaciones correspondientes, se realizaran en calidad de Participante, con el Aval de la Secretaria Académica de esta Unidad Académica, de las Coordinadoras de la Línea de Formación y Tutorías y el Dpto. de Letras (5-60).-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EL PRIMER DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION C.D. N° 551/2016.